



Tabla de contenido

1	ANTECEDENTES	2
2	OBJETIVO	2
3	DESARROLLO	3
	3.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024	3
	3.1.1 INGRESOS	3
	3.2 PRESUPUESTO ASIGNADO A PUBLICIDAD 2024	6
4	CONCLUSIONES	10
5	RECOMENDACIONES	11





SECTOR MOVILIDAD ENTIDAD: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ALCANCE, ACLARACION A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

Fecha de corte: Al 09 de junio de 2024

1 ANTECEDENTES

Mediante Ordenanza No. PMU No.009-2023 se aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024, aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito, en Sesión Ordinaria No. 37.

El lunes 20 de mayo de 2024 a las 09h00, se llevó a cabo la sesión extraordinaria Nro. 013 de la Comisión de Movilidad, convocada mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-1437-O, de 16 de mayo de 2024.

El sexto punto del orden del día de la sesión fue la comparecencia del señor Secretario de Movilidad Alex Pérez, en atención a la solicitud realizada por el señor Concejal Wilson Merino, mediante oficio No. GADDMQ-DCMRWE-2024-0263-O. Como parte de los acuerdos de la reunión, los señores concejales solicitaron que se remita un informe con información detallada de cada entidad del sector Movilidad.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1048-M de 26 de mayo de 2024, se convocó a la sesión Ordinaria No. 023 de la comisión de Movilidad – Eje Territorial, a realizarse el día miércoles 29 de mayo de 2024, a las 09h30, en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Comparecencia del Secretario de Movilidad y de las y los representantes de las entidades y empresas públicas del sector de Movilidad, en atención a la solicitud realizada por el señor concejal Wilson Merino mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0263-O, el cual en su parte pertinente menciona: "presenten un informe sobre los niveles de ejecución presupuestaria (ingresos y gastos) a la fecha y las proyecciones del año 2024".
- 2. Mediante Memorando Nro. EPMTPQ-GP-2024-0287-M de 13 de mayo de 2024, la Gerencia de Planificación, remite a la Gerencia Administrativa Financiera el pedido de información presentada mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0266-O de fecha 13 de mayo de 2024, suscrito por el Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira, Concejal Metropolitano, mediante el cual solicita: "Niveles de ejecución presupuestaria (ingresos y gastos) a la fecha y las proyecciones del año 2024."
- 3. En comparecencia realizada por el señor Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito a la Comisión de Movilidad el 11 de junio 2024, el Concejal Metropolitano Wilson Merino solicita se envíe información complementaria a la presentación referente a:
 - Composición de los ingresos 2024 (incluyendo explicación de saldos 2023)
 - Detalle de presupuesto destinado a Publicidad por parte de la EPMTPQ

2 OBJETIVO

Presentar a los señores Concejales Metropolitanos pertenecientes a la Comisión de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito, el informe complementario sobre la aclaración de la ejecución presupuestaria de







ingresos de financiamiento 2024 en comparación con el año 2023 de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ) con corte al 09 de junio de 2024.

Informar a los señores Concejales sobre el presupuesto destinado a publicidad de la EPMTPQ para el 2024.

3 DESARROLLO

El presente Informe complementario de Evaluación Presupuestaria contiene el análisis sobre los ingresos comparativos 2024 vs 2023, los saldos bancarios, y los gastos de publicidad de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito por el período comprendido entre el 1 de enero al 09 de junio de 2024

3.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

3.1.1 INGRESOS

Ingresos Comparativos 2024 vs 2023

Los ingresos del periodo 2024 se comparan con los del periodo 2023, en los rubros codificado y devengado de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, conforme al siguiente detalle:

Definiciones:

1. Ingresos por tipo de financiamiento:

Dentro de los ingresos de la EPMTPQ por tipo de financiamiento se encuentran los siguientes:

Ingreso de Autogestión

Son todos los ingresos que forman parte de la gestión de la empresa, ya sean estos por la venta de bienes y servicios como son: la publicidad en las estaciones, paradas y en las unidades de transporte; el arriendo de locales comerciales e islas en las estaciones; la venta de boletos por el servicio de transporte de los diferentes corredores; la venta de chatarra y también las multas generadas por el incumplimiento de contratos y adicional se incluye el saldo bancario al 31 de diciembre de 2023.

Ingresos Municipales

Son ingresos financiados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para cubrir los costos operacionales y financiar nuevos proyectos para el mejoramiento del servicio de transporte público.

2. Ingresos según la naturaleza de la cuenta

Dentro de los ingresos de la EPMTPQ por la naturaleza de la cuenta, según el clasificador presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentran los siguientes:

• Ingreso Corriente

Este grupo de ingresos se conforma por la venta de servicios no operacionales como espacios para publicidad en la infraestructura de la EPMTPQ, arriendo de locales, recaudación por la venta de boletos transporte de pasajeros, y otros ingresos como son multas por incumplimiento de contratos.







Para la EPMTPQ las partidas presupuestarias que aplica dentro de los ingresos corrientes son la 130103 ocupación de lugares públicos, 140307 transporte nacional de pasajeros y carga (venta de pasajes de transporte), 170202 edificios, locales y residencias, 170399 otros intereses por mora, 170404 incumplimientos de contratos, 180104 de gobiernos autónomos descentralizados, 190201 indemnización por siniestros, 190405 ingresos de bienes provenientes de chatarrización, 190499 otros no especificados

• Ingresos de Capital

Dentro de este grupo se encuentran los ingresos por transferencias, provenientes de los aportes que realiza el Municipio del Distritito Metropolitano de Quito, valor que cubre partidas de proyectos de inversión para la operación del sistema de transporte de la EPMTPQ.

Para la EPMTPQ las partidas presupuestarias que aplica dentro de los ingresos de capital es la 280103 de empresas públicas que se encuentra dentro del subgrupo 2801 transferencias o donaciones de capital e inversión recibidas de entidades del sector público.

Ingresos de Financiamiento

Los ingresos de financiamiento son saldos generados del periodo anterior, es decir saldos bancarios al 31 de diciembre de cada año y los saldos por anticipos de contratos, los cuales permiten financiar el presupuesto del año 2024.

Para la EPMTPQ las partidas presupuestarias que aplica dentro de los ingresos de financiamiento son la 370102 de fondos de autogestión (saldo caja bancos) que se encuentran dentro de subgrupo 3701 saldos en la caja y bancos que son los ingresos por el valor sobrante disponible en cajas generales y bancos al finalizar el ejercicio fiscal. y la partida 380107 anticipos por devengar de ejercicios anteriores de GADS y empresas públicas-compra de bienes y/o servicios

A continuación, se presenta la estructura de ingresos del año 2023 y 2024 a nivel de tipo de financiamiento y naturaleza de la cuenta:

Tabla 1: Comparativo periodo 2024 vs periodo 2023 Ingresos Resumen por Fuente de Financiamiento al 09 de junio de 2024

INGRESO POR	INGRESO POR	20	023	2024		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NATURALEZA	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	
	1.Ingresos Corrientes: (Recaudación por venta de pasajes de transporte, ingresos no operacionales publicidad, y otros ingresos)	39,498,400.86	36,921,863.45	33,402,022.63	15,342,317.68	
INGRESOS DE AUTOGESTIÓN	2. Ingresos De Capital: (Ingresos por venta de bienes)	400,091.38	400,091.38	400,091.38 0.00	0.00	
	3.Ingresos De Financiamiento : (Saldo de caja bancos, cuentas por cobrar)	4,301,831.52	3,988,001.28	23,951,122.98	16,078,307.20	
Total INGRES	OS DE AUTOGESTIÓN	44,200,323.76	41,309,956.11	57,353,145.61	31,420,624.88	





INGRESO POR	INGRESO POR	20	023	2024	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE NATURALEZA		Devengado	Codificado	Devengado
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	2. Ingresos De Capital (Aportes municipales)	81,428,006.19	80,627,630.04	59,460,605.01	16,200,596.03
Total TRANSFERENCIAS MUNICIPALES		81,428,006.19	80,627,630.04	59,460,605.01	16,200,596.03
Total general		125,628,329.95	121,937,586.15	116,813,750.62	47,621,220.91

A continuación, se presenta la estructura de ingresos del año 2023 y 2024 a nivel de partidas presupuestarias:

Tabla 2: Comparativo periodo 2024 vs periodo 2023 Ingresos Por Fuente de Financiamiento y partidas presupuestarias al 09 de junio de 2024

TIPO DE	NATURALEZA	DARTINA DREGURUESTARIA	20	2023 2024		
FINANCIAMIENTO	NATURALEZA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
		130103 Ocupación De Lugares Públicos	134.870,66	157.583,63	142.177,20	65.261,22
		140307 Transporte Nacional De Pasajeros Y Carga (Venta de pasajes de transporte)	37.506.960,20	35.320.305,58	32.123.671,91	7,20 65.261,22 1,91 14.793.049,28 4,68 157.270,37 9,84 128,62 0,78 223.431,39 0,00 0,00 2,38 25.236,12 0,00 28.515,67 5,84 49.425,01 2,63 15.342.317,68 0,00 0,00 0,00 0,00 3,76 49.600,00 2,98 16.078.307,20 2,98 16.078.307,20 5,61 31.420.624,88 5,01 16.200.596,03
		170202 Edificios, Locales Y Residencias	279.221,80	274.397,92	341.704,68	157.270,37
		170399 Otros Intereses Por Mora	990,45	423,30	519,84	128,62
	1.Ingresos Corrientes	170404 Incumplimientos De Contratos	664.174,88	726.627,06	573.770,78	223.431,39
		180104 De Gobiernos Autónomos Descentralizados	334.122,21	0,00	0,00	0,00 0,00
		190201 Indemnización Por Siniestros	32.476,51	57.077,78	36.692,38	25.236,12
INGRESOS DE AUTOGESTIÓN		190405 Ingresos De Bienes Provenientes De Chatarrización	150.734,88	20.734,88	8.000,00	28.515,67
		190499 Otros No Especificados	394.849,27	364.713,30	175.485,84	49.425,01
	Total 1	. Ingresos Corrientes	39.498.400,86	36.921.863,45	33.402.022,63	15.342.317,68
	2. Ingresos De Capital	280103 De Empresas Públicas	400.091,38	400.091,38	0,00	0,00
	Total 2	. Ingresos De Capital	400.091,38	400.091,38	0,00	0,00
	3.Ingresos De Financiamiento	370102 De Fondos De Autogestión (Saldo caja bancos)	3.185.637,83	3.185.637,83	23.013.529,22	16.028.707,20
		380107 Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Públicas- Compra De Bienes Y/O Servicios	1.116.193,69	802.363,45	937.593,76	49.600,00
	Total 3.lng	resos De Financiamiento	4.301.831,52	3.988.001,28	23.951.122,98	16.078.307,20
Tot	al INGRESOS DE A	AUTOGESTIÓN	44.200.323,76	41.309.956,11	57.353.145,61	31.420.624,88
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	2. Ingresos De Capital	280104 De Entidades De Gobiernos Autónomos Descentralizados	81.428.006,19	80.627.630,04	59.460.605,01	16.200.596,03
	Total 2. Ingresos De Capital		81.428.006,19	80.627.630,04	59.460.605,01	16.200.596,03
Total	Total TRANSFERENCIAS MUNICIPALES			80.627.630,04	59.460.605,01	16.200.596,03
	Total gene	eral	125.628.329,95	121.937.586,15	116.813.750,62	47.621.220,91







Como se puede observar en las tablas anteriores los ingresos de autogestión aumentan de 44 millones en el 2023 a 57 millones en el 2024 esto debido a que se encuentra incluido en este rubro la partida 370102 que corresponde a los saldos bancarios al 31 de diciembre de cada año esto se debe a lo siguiente:

En el periodo 2023 se ejecutó un valor de USD 3.185.637,83 correspondiente al saldo de caja bancos de diciembre del 2022 y para el periodo 2024 se programó un incremento del saldo bancario a USD 23.013.529,22, este incremento se debe al financiamiento del proyecto "Implementación del Sistema Integrado de Recaudo SIR", que fue realizado en el periodo 2023 y para el periodo 2024 consta dentro del saldo de caja bancos, sin embargo, el valor ejecutado fue por USD 16.028.707,20, considerando lo siguiente: de los USD 16.028.707,20 constan USD 12.030.547,78 que corresponde al proyecto "Implementación del SIR", y el saldo restante por USD 3.998.159,42, que corresponde a ingresos operacionales y no operacionales del periodo 2023.

Sin embargo, se puede verificar que dentro de los ingresos de autogestión se encuentra la programación de los ingresos corrientes en el cual el rubro más representativo es de la recaudación por venta de boletos de transporte público en la partida 14.03.07 Transporte Nacional de Pasajeros y Carga, el cual se planificó una disminución inicial del 9% en comparación al 2023 (considerando la afectación de Metro) por un valor de USD 3.519.840,82 para el año 2024, la EPMTP se encuentra realizando un monitoreo permanente para verificar la evolución de los ingresos.

3.2 PRESUPUESTO ASIGNADO A PUBLICIDAD 2024

Año 2024

Conforme la planificación operativa anual 2024, en el programa "Fortalecimiento institucional" Proyecto 1 "Gestión Administrativa", como parte de la planificación de la Coordinación de Comunicación, se incluyen las siguientes partidas:

- 530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación Imágenes Satelitales
- 530207 Difusión, Información y Publicidad
- 530241 Servicio De Monitoreo De La Información En Televisión, Radio, Prensa, Medios On-Line
 Y Otros
- 530801 Alimentos Y Bebidas
- 531403 Mobiliario
- 840103 Mobiliario

El total de programación operativa anual 2024 (incluye todas las partidas arriba señaladas) para la Coordinación de Comunicación asciende a USD 573.112,00. Sin embargo, es necesario aclarar que el total de presupuesto, acorde a lo detallado por partida, no corresponde a la partida de publicidad. Es decir, si bien el presupuesto se encuentra a cargo de la Coordinación de Comunicación de la EPMTPQ, este no se configura en su totalidad por partidas clasificadas como publicidad.

Las partidas que constan en el POA de la Coordinación de Comunicación (arriba señaladas), conforme el clasificador presupuestario vigente emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas corresponden a las siguientes naturaleza, grupo y subgrupo:





Naturaleza	Descripción Naturaleza	Grupo	Descripción del grupo	Sub grupo	Descripción del subgrupo
5	EGRESOS CORRIENTES Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de	5302	Servicios Generales Egresos por servicios ocasionales y necesarios para el desempeño de la actividad pública.
	operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce	administrativas, contraprestación, sos en personal, eguridad y servicios de sos financieros, y transferencias		5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente Egresos por adquisición de bienes, insumos y suministros necesarios para la administración y funcionamiento institucional.
	contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados			5314	Bienes Muebles no Depreciables Egresos para la adquisición de bienes muebles no depreciables
8	EGRESOS DE CAPITAL Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO) Egresos para la adquisición de bienes muebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos.	8401	Bienes Muebles Egresos para adquisiciones de bienes muebles

Por lo tanto, del total de presupuesto destinado para la coordinación de comunicación de la EPMTPQ (USD 573.112,00), únicamente a la partida 530207 (Difusión, Información y Publicidad) corresponde un monto total de USD 12.025,37 detallado en el POA la siguiente subtarea:

SUB TAREA – HITO	CODIFICADO 2024	Justificación
Campañas Educomunicacionales 2024	\$ 12.025,37	Las campañas educomunicacionales permitirán acercar el servicio a la ciudadanía, socializar y educar sobre cultura ciudadana.

Adicional a lo señalado, si bien no corresponde a la partida de publicidad se detalla las subtareas incluidas en la partida 530204 que pertenecen a: Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación E Imágenes Satelitales; que suman un total de usd 552.854,50. Y cuenta con las siguientes subtareas en el POA institucional:

SUB TAREA – HITO	CODIFICADO 2024	Justificación
Servicio de producción e instalación de brandeo de la Flota Vehicular de la EPMTPQ	\$237.974,63	La ejecución de la Subtarea permitirá mejorar la imagen de las unidades que prestan el servicio de transporte en la ciudad, no solo por estética, sino como mantenimiento de la carrocería que actualmente se encuentra deteriorada y orientado a la calidad del servicio que se merece la ciudad y sus habitantes.







SUB TAREA – HITO	CODIFICADO 2024	Justificación
		Esta Subtarea a ejecutarse en las unidades de la flota vehicular (brandeo) no publicitará marcas, pero sí permitirá mejorar la imagen y percepción del servicio de los más de 380.000 usuarios promedio diarios a los que presta servicio la EPMTPQ. Adicional es necesario señalar que la inversión en brandeo en las unidades que prestan el servicio a la ciudadanía permite contar con mantenimiento y protección del exterior de las unidades, evitando corrosión y daño de las mismas, observando que esta inversión es menor a la que se realizaría por pintura de la flota. Los colores y diseños de los brandeos se encuentran en proceso de revisión conforme las recomendaciones de la consultoría realizada por la USAID, que concluye como parte de la accesibilidad cognitiva las unidades deben contar con colores y diseños homologados.
Servicio de impresión de material gráfico comunicacional e informativo de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito	\$226.475,00	Se refiere a material gráfico informativo y educomunicacional, especificamente a la señalética de todas las paradas y estaciones de la EPMTPQ. Este proceso nace del diagnóstico realizado por USAID que señaló la deficiencia en el cumplimiento de los parámetros de accesibilidad sensorial. Este informe concluye que: • "No existe uniformidad en el uso de señalética y tableros informativos: Se visualiza diferentes colores, distintas tipografías y tamaños de letra, contraste no adecuado, que confunden la comprensión y orientación de los usuarios • Falta de rotulación externa e interna en terminales, además de estaciones y paradas, que incluyan sistema Braille y alto relieve y que estén ubicadas en el área de barrido ergonómico para personas con discapacidad visual. • En terminales, paradas y estaciones, hay el plano general del Sistema Metropolitano de Transporte Público, pero no hay un plano específico del Corredor Trolebús. Este plano es complejo de entender. • El nombre de las paradas no es visible desde los buses • En los terminales y paradas, falta los indicadores visuales en puertas de vidrio de ingreso; como en las paradas, falta en las superficies acristaladas de embarque y desembarque a los buses, lo cual causa accidentes • Carencia y desactualización de información en estaciones, paradas y unidades de transporte sobre los horarios, rutas o circuitos disponibles. En ningún rótulo se informa la frecuencia de cada circuito. Esto genera confusión y desinformación. Por lo tanto, la inversión a nivel de paradas en los diferentes corredores, permitirá una mejora en el servicio que se oferta a la ciudadanía, así como el cumplimiento de la normativa de Accesibilidad Universal, normas INEN que permiten la accesibilidad cognitiva y sensorial para personas con discapacidad y usuarios en general. Es importante señalar que conforme al estudio de mercado el proceso fue publicado con un presupuesto referencial de USD 156.007,86; sin embargo, fue adjudicado por USD 90.000,00, servicio que será brindado por un perio
Servicio de elaboración de Material POP	\$ 70.000,00 Monto para ejecución año 2024, el resto del valor adjudicado	Las campañas educomunicacionales permitirán generar en los usuarios del subsistema de transporte una cultura que permita mejorar la interacción entre usuarios y para ello se requiere de material POP. Para lograr articular una comunicación efectiva en estas iniciativas y







SUB TAREA – HITO	CODIFICADO	Justificación
	2024	
	en el año 2025 (USD\$ 79.200,00)	la EPMTPQ cuente con material comunicacional, promocional constante y suficiente que identifique la marca de la empresa y a su vez, esté alineado con las campañas, estrategias y actividades que sean ejecutadas en 2024 y 2025, así como estar alineadas al Manual de Marca de la Alcaldía del DMQ. Con ello se podrá efectivizar la comunicación y lograr dar mayor fuerza a los mensajes positivos de las campañas y demás iniciativas. Con la utilización de material publicitario alineado a los mensajes de las campañas comunicacionales y el Manual de Marca en los eventos y actividades en las que participe la empresa permitirá evocar a nuestro público una mejor imagen institucional. La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, no cuenta con estos insumos, por lo cual es indispensable que, para llevar adelante una efectiva gestión de comunicación se cuente con las herramientas y material comunicacional que ayude a posicionar los mensajes y fortalecer las estrategias que sean ejecutadas. Es importante señalar que conforme al estudio de mercado el proceso fue publicado con un presupuesto referencia de USD 200.415,00; sin embargo, fue adjudicado por USD 149.200,00, servicio que será brindado por un periodo de 730 días calendario, y que será cancelado mensualmente de acuerdo al servicio efectivamente recibido a entera satisfacción de la EPMTPQ.
Elaboración e Instalación de señalética operativa, informativa y comunicacional para las paradas de los corredores Trolebús del Centro Histórico de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito	\$ 4.824,15	En vista de que ha sido adjudicado el proceso de contratación de MATERIAL GRÁFICO COMUNICACIONAL, este monto será reformado para gastos en otras necesidades institucionales.
Adquisición de Material POP para fortalecer las campañas educomunicacionales de la Empresa de Pasajeros de Quito	\$3.525,00	En vista de que ha sido adjudicado el proceso de contratación de MATERIAL POP, este monto será reformado para gastos en otras necesidades institucionales.
Publicaciones en medios de prensa escrita	\$ 3.500,00	
Impresiones de material comunicacional e informativo	\$ 2.847,72	En vista de que ha sido adjudicado el proceso de contratación de MATERIAL GRÁFICO COMUNICACIONAL, este monto será reformado para gastos en otras necesidades institucionales.
Caja chica - Comunicación Publicaciones	\$ 2.400,00	
Bolsos promocionales de la Empresa de Pasajeros de Quito	\$ 1.308,00	En vista de que ha sido adjudicado el proceso de contratación de MATERIAL POP, este monto será reformado para gastos en otras necesidades institucionales.

Se remite como anexo en formato pdf el archivo "**Procesos comunicacion 2024.pdf**" con el listado de procesos de contratación publicados en el Plan Anual de Contratación 2024 de la EPMTPQ, realizados con presupuesto planificado por la Coordinación de Comunicación en el año 2024. Es importante señalar hasta la fecha todavía no han sido ejecutados los fondos, tomando en cuenta que los procesos se encuentran en etapa preparatoria, precontractual y contractual.







	RESUMEN PAC 2024							
DETALLE	PRESUP. REFERENCIAL	VALOR ADJUDICACIÓN	CÓDIGO DE PROCESO	No. CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	ESTADO		
Servicio de producción e instalación de brandeo de la Flota Vehicular de la EPMTPQ	272.901,40	220.000,00	SIE-EPMTPQ-2023-038	27	12 de junio de 2024	Ejecución		
Servicio de impresión de material gráfico comunicacional e informativo de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito	156.007,86	90.000,00	SIE-EPMTPQ-2024-015	Pendiente de firma		Adjudicado, plazo 730 días (2 años)		
Servicio de elaboración de Material POP	200.415,00	149.200,00	SIE-EPMTPQ-2024-013	25	11 de junio de 2024	Ejecución, plazo 730 días (2 años)		
Campañas Educomunicacionales 2024	12.025,37					Etapa preparatoria		
Impresiones de material comunicacional e informativo	3.090,72					No se realizará proceso porque ya se encuentra adjudicado el Material gráfico comunicacional		
Publicaciones en medios de prensa escrita	3.500,00					Etapa preparatoria		
Bolsos promocionales de la Empresa de Pasajeros de Quito	1.308,00					No se realizará proceso porque ya se encuentra adjudicado el Material POP		
Adquisición de Material POP para fortalecer las campañas educomunicacionales de la Empresa de Pasajeros de Quito	3.525,00					No se realizará proceso porque ya se encuentra adjudicado el Material POP		
	652.773,35	459.200,00						

Como se puede observar en el listado, los procesos de: Brandeo de la Flota, Impresión de Material Gráfico, Material POP, fueron realizados a través de procedimientos de Subasta Inversa Electrónica, una vez realizada la puja correspondiente, se ha obtenido un ahorro de USD 170.124,20. Por lo tanto, se deberá considerar el valor de adjudicación, más no el presupuesto referencial.

4 CONCLUSIONES

- Los ingresos comparativos entre los periodos 2023 y 2024, tienen un rubro representativo dentro del ingresos de autogestión que corresponde al saldo bancario al 31 de diciembre de 2023, valor que incluye el financiamiento del proyecto "Implementación del SIR" por un valor de USD USD 12.030.547,78, el saldo restante corresponde a ingresos operacionales y no operacionales del periodo 2023 por USD 3.998.159.
- Los gastos asignados al área de comunicación social, entre los rubros más importantes están conformados por el brandeo de flota y señalética de las estaciones y paradas, el rubro asignado exclusivamente a la partida de publicidad asciende a \$ 12.025,37.







5 RECOMENDACIONES

- Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos para cumplir con la programación de la ejecución presupuestaria para el tercer trimestre del año 2024.
- Poner en conocimiento del Gerente General el presente Informe complementario presupuestario al 09 de junio de 2024 para la toma de decisiones de la EPMTPQ.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. Juan Carlos Navarro	Coordinador Financiero	
Revisado por:	Soc. Lorena Saltos	Gerente de Planificación	
Aprobado por:	Ing. Nadya Ruiz	Gerente Administrativa Financiera	

